

CUMPLE TU META DEPORTIVA CON UNICENTRO VIGENCIA: DEL 1 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE DEL 2024

Con el fin de continuar premiando la fidelidad de los clientes del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, la Administración lanza la presente campaña dirigida a compradores reales y efectivos desde el 1 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE DEL 2024, quienes participan con el registro en el punto de información de las facturas de compras realizadas durante la vigencia de esta campaña, si resultan favorecidos pueden ganar el siguiente premio:

I. Premios:

El centro comercial Unicentro Cúcuta entregará 10 anualidades (12 meses cada una) del Plan Black en el gimnasio Smart Fit a los ganadores que puedan redimirlos y disfrutar de un año de entrenamiento sin costo. Se realizará un sorteo semanal en el periodo del 1 de agosto al 13 de octubre y se obtendrá un ganador.

II. Metodología y selección de los ganadores:

Los clientes que registren facturas, en el punto de información, puntos de pago, página web www.unicentrocucuta.com o por medio de nuestro WhatsApp 3182432251 de compras realizadas en los almacenes del Centro Comercial Unicentro Cúcuta (no aplica stands de zonas comunes, Tiendas Metro, Happy City y Royal Films), durante la vigencia de la campaña (1 DE AGOSTO AL 13 OCTUBRE DEL 2024), participarán en el sorteo CUMPLE TU META DEPORTIVA CON UNICENTRO. Este sorteo es válido solo para Norte de Santander.

Las boletas obtenidas a través de registro de facturas en los puntos de pago, página web, código QR o WhatsApp, el funcionario de punto de información las imprimirá y depositará dentro del buzón del sorteo para que todos los clientes y visitantes tengan la oportunidad de participar y ganar.

Desde el 1 DE AGOSTO AL 13 DE OCTUBRE DEL 2024 hasta las 6:00 pm los clientes podrán acercarse a registrar las facturas de compra de manera presencial en el punto de información.

A través del registro de facturas e independiente de su valor son acumulables, el sistema generará una boleta por cada DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000) que se registren de locales (no aplica stands de zonas comunes, Tiendas Metro, Happy City y Royal Films). Las boletas deben ser depositadas en la urna ubicada junto al Punto de Información. El ganador será seleccionado al azar a través de las boletas depositadas en la urna mencionada cada semana.

Todas las boletas depositadas en la urna desde el primer día del sorteo participan hasta el último día del sorteo.

Los sorteos serán realizados en el Punto de Información de forma presencial y de forma virtual por nuestra plataforma de INSTAGRAM LIVE, el ganador será anunciado en nuestras redes sociales, página web y en los habladores ubicados en Punto de Información.

III. Punto de información

El punto de información y registro está ubicado en la entrada 2 del centro comercial frente a los almacenes Quest y Joyería Sharik. El horario de atención es:

- Lunes a domingo de 11:00 a.m a 8:00 p.m.

IV. Entrega del premio

Los sorteos se realizarán en el periodo del 1 de agosto al 13 de octubre 2024 y se notificará a los ganadores en vivo cada semana por nuestra plataforma de INSTAGRAM LIVE y por las redes sociales del Centro Comercial Unicentro Cúcuta, en el momento de recibir la llamada telefónica o por correo electrónico se citarán para que reciban su premio, en la fecha, hora y lugar que le indique el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA. Si a pesar de los esfuerzos razonables efectuados por CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA no se puede contactar a las personas Ganadoras del Premio, dentro los treinta (30) días calendario contados a partir de fecha que se realizó el sorteo, las personas Ganadoras perderán su premio.

Recibirán su premio una vez que el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA verifique que cumplieron con el reglamento y condiciones del concurso. La entrega de los premios se hará en la oficina de administración del centro comercial ubicado en la Avenida Libertadores con Canal Bogotá en la ciudad de Cúcuta y no podrá exceder los 30 días calendario después de realizado el sorteo.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación.

Los clientes ganadores deberán firmar un acta de recibido para poder realizar la entrega del premio. El premio sólo se entregará al ganador personalmente, o a la persona que autorice por escrito, mediante poder debidamente autenticado. El apoderado estará en todo caso obligado a presentar su documento de identidad.

EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA no será responsable si el Ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor, si renuncia al derecho de aceptarlo, o si no se presenta en los términos indicados en este reglamento o en la notificación, perdiendo en todos estos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su Premio.

El ganador autoriza expresamente con la reclamación del premio, al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA a difundir y/o publicar su nombre y/o divulgar sus imágenes fotografiadas y/o filmadas en los medios y/o en las formas que el Organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.

La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad.

Los participantes acuerdan que CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, no será responsable por las pérdidas, daños y/o perjuicios de cualquier tipo que resulten de la aceptación del Premio y/o de la participación en el concurso o de cualquier mal funcionamiento técnico, sistemas de computación en línea, mecanismos de fecha computarizados, equipos de computación, software, y/o cualquier otra combinación de los mismos, en relación con, o que resulte de, cualquier parte en relación con este concurso, ni en casos de fuerza mayor, exonerando desde ya al centro comercial de toda responsabilidad civil, penal y administrativa. Además, los participantes acuerdan que la responsabilidad de CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, en relación con el premio cesará al momento de la entrega de los mismos.

V. Condiciones y restricciones:

- El premio sólo se entregará al cliente ganador que esté registrado en el boleto ganador, o su apoderado, y que acredite al momento de reclamar el premio ganado, los documentos exigidos en las presentes bases y condiciones (documento de identidad).
- Podrá redimir premio hasta el 30 de Noviembre del 2024.
- Habrá 10 ganadores, una anualidad por ganador.
- Campaña válida únicamente para mayores de edad.
- No se incluye ningún gasto adicional a los mencionados en el documento, los valores adicionales deberán ser asumidos por el ganador.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo, ni con posibilidad de ceder a un tercero.
- Los ganadores se someterán a los términos y condiciones establecidos por SMART FIT para el uso del gimnasio.
- El Ganador tienen treinta (30) días calendario contados a partir del día siguiente de ganado el premio para reclamarlo en la oficina de Administración del CENTRO

COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, vencido este término se perderá el derecho al premio y a su reclamación. Por lo cual se usarán las boletas de las personas que registraron las compras en la duración de la campaña para realizar nuevamente el sorteo al mes siguiente de la entrega del premio.

- Si el ganador no puede recibir personalmente el premio, deberá otorgar autorización autenticada para efectos que otra persona lo reciba.
- En caso que el ganador desista de recibir el premio por cualquier motivo, éste debe comunicar por escrito su decisión al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
- Los usuarios deben hacer su auto inscripción y activación en la página web www.smartfit.com.co/vip# con el código que se le entregará para su activación.
- Al responder la encuesta médica el plan se activa empieza a contar a partir de ese mismo día, con excepción de los usuarios de alto riesgo.
- El ganador debe contestar la encuesta médica al realizar su inscripción en la página web de Smart Fit.
- Al inscribirse en Smart Fit el usuario acepta los términos y condiciones de uso del servicio.
- Los Usuarios de alto riesgo deberán asistir a cita con el Deportólogo o fisioterapeuta antes de poder iniciar a entrenar.
- Las citas están sujetas a disponibilidad de agenda en la sede que se escoja.
- En este plan NO SE HACEN TRASLADOS DE SEDE.
- No hay devoluciones ni cancelaciones.
- Los ganadores tendrán los siguientes beneficios:
 - Ingreso a todas las sedes a Nivel Nacional (Medellin, Bogota, Cali, Cartagena, Palmira, Barranquilla) e Internacional (Brasil, México, República Dominicana, Perú).
 - 5 invitados gratis Mensualmente para amigos o familiares sin costo adicional
 - Sesiones de masajes sillas masajeadores.
 - Acceso a clases grupales por sede (Smart Shape, Hit, Hiit, Smart Box, Yoga, cardio Box, TRX Etc.)
 - Médico Fisioterapeuta, Deportólogo y charlas Nutricionistas.
 - Aplicación móvil Smart fit Colombia app con tu entrenador virtual y un completo sistema de seguimiento en línea de tu progreso físico.
 - Botones de alerta para llamar a un entrenador
 - La garantía de la entrega de los premios está a cargo del empleado que hace parte del Departamento de Mercadeo del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA.
 - Los empleados de la administración, propietarios de unidades privadas y de los Almacenes, y los empleados de los Almacenes, o sus familiares en primer y segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil no pueden participar de este sorteo.

- Solo son válidas facturas legales que expidan los almacenes de CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA durante la vigencia del sorteo o la campaña y lleven impreso el consecutivo.
- El centro comercial podrá modificar los términos y condiciones.

Se firma en san José de Cúcuta a los 31 días de julio de 2024.



CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES
Gerente General
Centro Comercial Unicentro Cúcuta

